

**25237** RESOLUCION de 15 de abril de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara jubilado al Letrado del Cuerpo Especial Facultativo de este Centro Directivo don Manuel Lozano y Serralta, que estaba en situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: Vista la correspondiente propuesta y los artículos 39.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, 3.1 y 4.1 de la Ley de 4 de mayo de 1965 sobre Derechos Pasivos de los Funcionarios, 26 y 29 de la Ley articulada, texto refundido de 21 de abril de 1966, 16 y 17 del Reglamento de la misma, aprobado por Decreto de 13 de agosto del mismo año, y el Decreto de 28 de diciembre de 1958, sobre Desconcentración y Transferencia de Funciones en el Ministerio de Justicia,

Y teniendo en cuenta que el día 15 de abril de 1982 don Manuel Lozano y Serralta cumple setenta años de edad,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado en el día de la fecha, 15 de abril de 1982, al Letrado del Cuerpo Especial Facultativo de este Centro Directivo don Manuel Lozano y Serralta, cuyo número de Registro de Personal es A10JU5, que estaba en situación de excedencia voluntaria desde el 14 de febrero de 1973.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Subdirector Jefe de la Inspección Delegada.

**25238** RESOLUCION de 31 de agosto de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, a don Francisco Cruces Márquez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Cruz de Tenerife, por traslado del Notario que lo desempeñaba, don José Machado Carpenter, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y número 2 apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, don Francisco Cruces Márquez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**25239** REAL DECRETO 2420/1982, de 24 de septiembre, por el que se nombra Capitán General de la Octava Región Militar al Teniente General del Ejército de Tierra don Fermín Casado Cepeda.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Capitán General de la Octava Región Militar al Teniente General del Ejército de Tierra, grupo «Mando de Armas», don Fermín Casado Cepeda, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**25240** REAL DECRETO 2421/1982, de 27 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Mando Aéreo de Combate y de la Primera Región Aérea al Teniente General de Estado Mayor General del Ejército del Aire don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Jefe del Mando Aéreo de Combate y de la Primera Región Aérea al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus, cesando como Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**25241** REAL DECRETO 2422/1982, de 28 de septiembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Pedro Fontenla Fernández.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Pedro Fontenla Fernández pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**25242** ORDEN 522/00052/1982, de 21 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se concede el ingreso con carácter provisional y categoría de Capellanes segundos, en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, a dos Sacerdotes.

A propuesta del Vicario general castrense y como resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial 522/00023/1982, de 27 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 112), se concede el ingreso provisional en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, con la categoría de Capellán segundo y antigüedad de esta fecha, a los Sacerdotes que a continuación se relacionan, quedando destinados en la Tenencia Vicaria de este Cuartel General.

1.º D. Aurelio Gómez Olea.

2.º D. Senén Andrés Romero.

Este personal, de acuerdo con lo dispuesto en el edicto de convocatoria, realizará un cursillo de Pastoral específica, del 14 de octubre al 15 de diciembre, en el Vicariato General Castrense, durante el desarrollo de este cursillo percibirán la gratificación de Escuela, contándose a partir de la primera fecha indicada el año de prácticas para su admisión definitiva.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El General Jefe del E. M. del Aire, P. D., Emilio García-Conde Ceñal.

**25243** ORDEN 522/00051/1982, de 21 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran Caballeros Cadetes de la XXXVIII Promoción de la Academia General del Aire.

Como continuación a la Orden número 522/00049/1982, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 216), y por renuncia de los interesados, queda sin efecto el nombramiento de los siguientes Caballeros Cadetes del Arma de Aviación, quienes pasarán a la situación militar que les corresponda:

Don Enrique Sancho Ruiz, de la E. A.

Don Juan Carlos Robles Viaña, de la E. T. S.

Para cubrir las bajas anteriores, se modifican las Escalas o Cuerpo de los siguientes Caballeros Cadetes:

Don Manuel Muñoz Mompó, de E. T. S. a E. A.

Don Pedro Angel Díaz Herrero, de Int. a E. T. S.

Don Ildefonso Rodríguez Hidalgo, de Int. a E. T. S.

Como consecuencia de los puntos anteriores, se nombran Caballeros Cadetes del Cuerpo de Intendencia a los soldados aspirantes siguientes:

Don José María Botija Sanz.

Don Pablo Orrego Quintana.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**25244** RESOLUCION de 21 de junio de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de a Policía Nacional don José Manuel del Río Zubizarreta.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien

disponer el pase a situación de retirado, por hallarse comprendido en el párrafo 2.º de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y disposición transitoria segunda del Real Decreto 230/1982, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 35), del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José Manuel del Río Zubizarreta, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Director, Francisco Láina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**25245** *RESOLUCION de 5 de julio de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel María Fernández Bascuas.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 21 de agosto de 1961,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Manuel María Fernández Bascuas, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reingreso al servicio activo, en 31 de julio de 1961.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Director, Francisco Láina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**25246** *RESOLUCION de 16 de agosto de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, procedente de la de segunda actividad en que se encuentra, de la Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José García Moreno.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con carácter voluntario, por tener cumplida la edad reglamentaria, y en armonía con lo preceptuado en la disposición final del Real Decreto 230/1982, de 1 de febrero, y lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 20/1981 y Orden ministerial 101/1982, de 6 de junio, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José García Moreno, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Director, Francisco Láina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**25247** *RESOLUCION de 23 de agosto de 1982 de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del policía 1.º del Cuerpo de la Policía Nacional don Eduardo Ajenjo Martínez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1982.—El Director, Francisco Láina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**25248**

*RESOLUCION de 30 de agosto de 1982 por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberles sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—El Director, Francisco Láina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### RELACION QUE SE CITA

Policia 1.ª, don Emilio Barreno Orejudo.

Policia 1.ª, don Alejandro González de la Hermosa.

Policia 1.ª, don Manuel González Hernández.

**25249**

*RESOLUCION de 30 de agosto de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional don Enrique Lobo Fernández.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 18 de agosto de 1982, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del policía supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional don Enrique Lobo Fernández y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—El Director, Francisco Láina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**25250**

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se deja sin efecto el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de este Centro directivo que a cada uno se especifica, se dispuso el pase a situación de retirado del Oficial, Suboficiales y Policías que a continuación se relacionan; mas como quiera que les ha sido concedido el ingreso en la Segunda Actividad, en conformidad con el artículo 1.º y disposición transitoria 4.ª del Real Decreto 230/1982, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 35, del día 10), así como lo determinado en Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111), he acordado dejar sin efecto el retiro de los mismos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Láina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### RELACION QUE SE CITA

Teniente don Gabriel Artigues Jaume. Fecha de resolución: 3 de noviembre de 1980. «Boletín Oficial del Estado» número 35.

Sargento primero don Carmelo Molina Gutiérrez. Fecha de resolución: 1 de diciembre de 1980. «Boletín Oficial del Estado» número 29.

Sargento don Juan Alos Genaro. Fecha de resolución: 26 de abril de 1982. «Boletín Oficial del Estado» número 138.

Policia primera don Jerónimo Romero Navarro. Fecha de resolución: 9 de febrero de 1981. «Boletín Oficial del Estado» número 53.

Policia primera don Juan Corbella Pérez. Fecha de resolución: 5 de abril de 1982. «Boletín Oficial del Estado» número 119.

Policia primera don Florentino Serrano Ordúñez. Fecha de resolución: 5 de abril de 1982. «Boletín Oficial del Estado» número 119.